



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CDN ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

### ANEXO N°5

#### FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha:

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	x	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas (físicas y financieras).	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras	x	

**Leyenda:**

1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. Solo para las Actividades
4	item 6. solo para Proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Javier Benito Villanueva Paipay.

Nombre del Especialista Técnico:

Cecilia Angelica Cruz Zolorsano.

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

DEVIDA  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

*Javier Benito Villanueva Paipay*  
SOC. JAVIER B. VILLANUEVA PALPAY  
Especialista Técnico en Planificación y Evaluación

Firma y fecha  
29/01/2015

DEVIDA  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

*Cecilia Angelica Cruz Zolorsano*  
Abog. CECILIA A. CRUZ ZOLORSANO  
Jefe(a) de Oficina Zonal - La Merced

Firma y fecha  
29/01/2015




DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y  
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

---

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

---

  
Prof. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERMEA  
Director Regional de Educación Junín

# Índice

## 1. Datos Generales


- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

## 2. Descripción por Actividad

## 3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad.



Prof. LUIS TELLO AGUILAR BERNIA  
Director Regional de Educación Junín

## 1. DATOS GENERALES

### 1.1 Nombre de la Actividad:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

### 1.2 Objetivo de la Actividades:

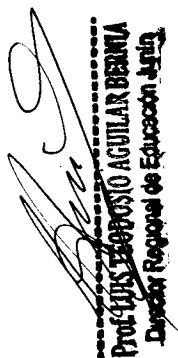
- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

### 1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	120.000.00
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	371,250.00
<b>Total</b>	<b>491,250.00</b>

### 1.4 Ámbito de intervención:

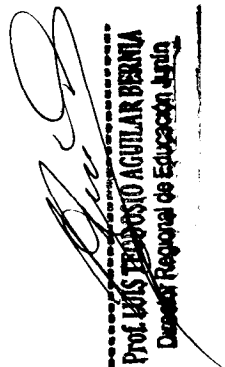
Departamento :	JUNÍN
Provincias :	Huancayo Chupaca Tarma, Chanchamayo Satipo
Distritos :	El Tambo, Chilca, Huancayo, Huayucachi Chupaca Ahuac Vista alegre Tarma, Chanchamayo, Pichanaki, Mazamari, Pangoa

  
Prof. GUSTAVO AGUILAR BERNIA  
Director Regional de Educación Junín

N°	Nombre de la IIEE	Departamento	Provincia	Distrito	N° de docentes	N° de estudiantes	N° de secciones
1	MARIA INMACULADA	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	111	2219	56
2	POLITECNICO TUPAC AMARU	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	101	1826	49
3	WARIVILCA	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	39	927	29
4	LA VICTORIA	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	49	471	16
5	MICAELA BASTIDAS	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	32	676	20
6	ANDRES BELLO	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	41	518	16
7	MARISCAL CASTILLA	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	175	3086	86
8	NUESTRA SEÑORA DEL COCHARCAS	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	120	2276	40
9	POLITÉCNICO SELVA CENTRAL	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	21	290	12
10	AGROPECUARIO 018	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	23	312	14
11	SAN RAMÓN	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	36	612	22
12	LEONARDO ALVARIÑO	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	8	147	5
13	LAS PALMAS	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAKI	10	101	5
14	MANUEL GONZALES PRADA	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAKI	33	885	23
15	JOSE CARLOS MARIATEGUI	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAKI	31	786	21
16	RICARDO PALMA	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	35	770	23
17	JOSE CARLOS MARIATEGUI	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	68	1042	34
18	ALDEA DEL NIÑO	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	18	320	10
19	SAN DANIEL	JUNIN	SATIPO	PANGOA	13	294	10
20	SAN MARTIN	JUNIN	SATIPO	PANGOA	24	900	34
21	SAN RAMON	JUNIN	TARMA	TARMA	62	726	36
22	INDUSTRIAL 32	JUNIN	TARMA	TARMA	48	862	23
23	ANGELA MORENO DE GALVEZ	JUNIN	TARMA	TARMA	66	1214	41
24	SANTA TERESA	JUNIN	TARMA	TARMA	40	338	23
25	19 DE ABRIL	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	42	784	25
26	JORGE BASADRE	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	31	607	20
27	SANTA ROSA	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	15	191	10
28	SAN MIGUEL	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	12	156	7
TOTAL					1304	23336	710

### 1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- 23336 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 840 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución: 12 meses.

  
**Prof. LUIS TEODORO AGUILAR BERONA**  
 Director Regional de Educación Junín

## 2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

### 2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

#### 2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a 56 docentes con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE y UGELs. Cada taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa. Se reproducirá 72 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, equipo técnico y especialistas, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 72 guías metodológicas y 72 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 73 personas.

Deberá elaborarse un (01) informe por cada taller el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado,

  
Prof. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERMEA  
Director Regional de Educación Juvenil

relación de participantes, evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

### 2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar dos aplicaciones del programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 56 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación<sup>1</sup> del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 840 familias y 2520 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 2 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos

### 2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas


Consiste en realizar un 05 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando 10 de docentes facilitadores.

Este intercambio se realizará de manera descentralizada y en cada provincia donde interviene el PROGRAMA.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

**La meta es (05) informes** de cada evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las

<sup>1</sup> Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas



Prof. TEODOSIO AGUILAR BERMEA  
Director Regional de Educación Básica

familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

#### **2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites**

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitador del equipo regional.


Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores

**La meta es un (01) informe mensual.** El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

  
**Prof. LUIS TEODORO AGUILAR BERRÍA**  
Director Regional de Educación Artística



## 2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

### 2.2.1 Gestión para la implementación del programa de prevención

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo, y 07 profesionales (facilitadores), teniendo a su cargo 04 II.EEs cada uno.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección regional de Educación Junín

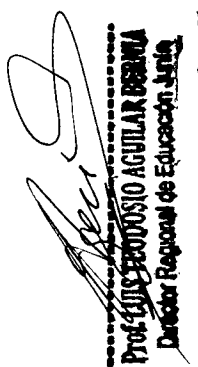
Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio (no incluye equipos, ni mobiliario).

Movilidad local para el Coordinador Técnico y/o especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las II. EEs donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de pasajes terrestres (2) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

### 2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 16 personas: 09 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 07 profesionales), 01 especialista de TOE de la DRE y 06 Especialista de TOE de las UGELs



Prof. LUIS RODOLFO AGUILAR BERRANA  
Director Regional de Educación Junín

**La meta de esta tarea es 16 personas capacitadas.**

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres 16 y los viáticos por estadía en Lima de los 16 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación).

**2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría**

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 28 talleres, **siendo capacitados un total de 550 docentes tutores.** Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 550 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, kits de videos asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.

**2.2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.**

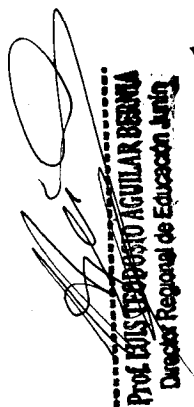
La presente tarea consiste en realizar **710 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año que cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

**2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo De Drogas**

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 560 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 560 polos y 560 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.



Prof. EUISEBASTO AGUILAR BERNIA  
Director Regional de Educación Junín

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

#### 2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 112 acciones.**

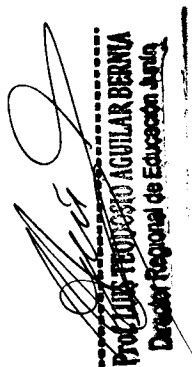
Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 2000 trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 10 millares. Asimismo la impresión de 5 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos



PROFESOR TUTOR AGUILAR BERNIA  
Dirección Regional de Educación Junín

### 2.2.7 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar un (05) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las II. EEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DREJ, y se desarrollará por Provincia, haciendo un total de 05 informes.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada cada actividad se elaborara un informe, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

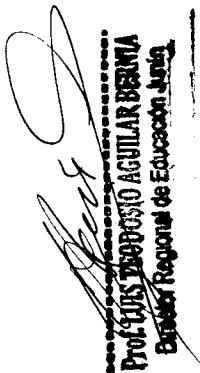
Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio, movilidad local y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

### 2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar (05) eventos de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las II. EEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DREJ, y se desarrollará por Provincia, haciendo un total de 05 informes.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.



Prof. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERMEA  
Director Regional de Educación Junín

Finalizada cada actividad se elaborara 01 informe, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, movilidad local, entre otros.

### **2.2.9 Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010 – 2011).**


Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 capacitando un total de 75 docentes, que pertenecen a la IE "Túpac Amaru" con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, banner.

## **3 PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad.

  
**PROF. TEODOSIO AGUILAR BERNA**  
Director Regional de Educación Jirón

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

  
**Prof. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERNIA**  
 Director Regional de Educación Junín

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Junín.

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Actividad o proyecto: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar.

GENERAL DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.27.10.1	seminarios y talleres				16.705,00									16.705,00
	23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina.				528,00	6.329,00		6.329,00						13.186,00
	23.21.22	Viaticos y asignaciones por comisión de servicio				4.320,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	7.920,00
	23.27.10.99	Otras atenciones y celebraciones				12.740,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00	2.205,00	4.005,00	2.205,00	32.180,00
	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte				3.204,00	137,50	137,50	137,50	137,50	137,50	137,50	137,50	137,50	4.304,00
	23.27.11.99	Servicios diversos				25,00	150,00								175,00
	23.21.2.99	Otros gastos					1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	8.400,00
	23.22.42	otros servicios de publicidad y difusión.							3.995,00				3.995,00		7.990,00
23.12.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas					7.300,00		10.920,00				10.920,00		29.140,00	
<b>TOTAL</b>														<b>120.000,00</b>	

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Junín.

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Actividad o proyecto: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO	NOMBRE	En.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciemb.	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.21.21.	Pasajes y gastos de transporte			1.600,00				400,00				400,00		2.400,00
	23.21.22	Viaticos y asignaciones por comisión de servicio.			8.960,00				840,00				840,00		10.640,00
	23.22.41	Servicio de publicidad							2.000,00				1.000,00		3.000,00
	23.22.31	Correos y servicios de mensajería.			35,00				35,00		35,00			35,00	140,00
	23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina			1.250,00				1.250,00		1.200,00				3.700,00
	23.199.13	libros, diarios, revistas y otros bienes no impresos vinculados a enseñanza						5.000,00							5.000,00
	23.27.11.99	servicios diversos				500,00									500,00
	23.24.15	Mantenimiento de maquinarias y equipos.				500,00									500,00
	23.28.11	CAS			24.040,00	24.040,00	24.040,00	24.040,00	24.040,00	24.040,00	24.040,00	24.040,00	24.040,00	24.040,00	240.400,00
	23.18.12	Contribuciones a ESSALUD			918,00	918,00	918,00	918,00	918,00	918,00	918,00	918,00	918,00	918,00	9.180,00
	23.27.10.99	Otras atenciones y celebraciones				5.200,00	7.125,00	1.400,00	672,00	672,00	672,00	672,00	3.572,00		19.985,00
	23.22.44	Servicio de impresiones				10.000,00	9.370,00								19.370,00
	23.22.42	Otros servicios de publicidad y difusión.				5.040,00			9.000,00	900,00		900,00			15.840,00
	23.19.12	Mat. Didactico, accesorios y útiles de enseñanza						2.050,00		5.545,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	4.200,00	21.995,00
23.12.11	Vestuarios, accesorios y útiles de enseñanza						11.200,00	1.520,00	5.880,00					18.600,00	
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>36.803,00</b>	<b>46.198,00</b>	<b>59.703,00</b>	<b>38.163,00</b>	<b>41.195,00</b>	<b>29.030,00</b>	<b>30.265,00</b>	<b>29.930,00</b>	<b>34.970,00</b>	<b>24.993,00</b>	<b>371.250,00</b>


  
**Prof. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERNIA**  
 Director Regional de Educación Junín

**FORMATO N° 01**  
**PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora:** DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga  
**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Atención a familias con niños de 10 a 14 años - Familias fuertes	N° Familias fuertes									420			420		840
		N° Personas									1260			1260		2520
1,1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes:	N° Personas capacitadas				73										73
1,2	Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Limites	N° Aplicaciones									28			28		56
1,3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informes											5			5
1,5	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Limites	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

**Leyenda:**  
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

  
**Prof. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERNIA**  
 Director Regional de Educación Junín




**FORMATO N° 01  
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

**Entidad Ejecutora:** DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN  
**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga  
**Producto:** Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
**Actividad:** Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
2	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario	Estudiantes beneficiados										11668	11668		23336
		Docentes beneficiados				275	350								625
2.1.	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2.2.	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas	N° Personas capacitadas				16									16
2.3.	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas	N° Personas capacitadas				275	275								550
2.4.	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	N° Aplicaciones del programa										355	355		710
2,5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	N° líderes formados					280	280							560
2.6.	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones							22	22	22	22	24		112
2.7.	Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes	Informes										5			5
2.8.	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles	Informes										5			5
2.9.	Capacitación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011)	N° Personas capacitadas					75								75

**Leyenda:**

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

  
**Prof. LUIS RODOLFO AGUILAR BERNIA**  
 Director Regional de Educación Junín